



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 13 de marzo de 1.992

Expediente Nº: SO-19.116/91

RESOLUCION Nº:

147/92

VISTO:

Las Resoluciones Nº 077/91 y 147/91 de la Sede Regional de Orán, mediante las cuales se acepta la renuncia del Dr. Rubén Dario BREM al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, Interina, a partir / del 01 de agosto de 1.991; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de la Sede Regional de / / Orán;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina resolvió homologar la misma, según en fs. 12 de este expediente;

POR ELLO:

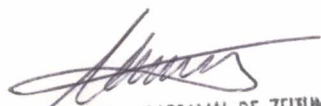
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 01/92 del 18/2/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones Nº 077/91 y 147/91 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADENA
DECANO